



Mario Guayasamín D.
 CONCEJAL
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Quito, DM, 9 de enero de 2018
 Oficio MGD-CMQ-2018-0019

Asunto: Remita un informe del estado que se encuentra este proceso

Licenciado
 Carlos Armijos
GERENTE GENERAL DE LA EPMMOP (S)
 Presente

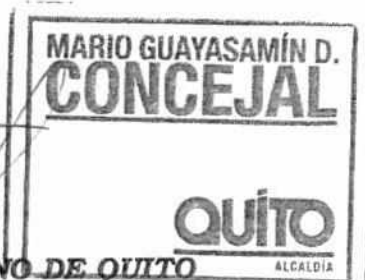
De mi consideración:

Con fecha 4 y 10 de enero de 2018, un grupo de ex servidores de la EPMMOP, remiten a mi despacho un oficio en el que manifiestan que trabajaron en la institución con nombramiento definitivo, entre 8, 25, 28 y 30 años de servicio, que fueron separados de la institución desde el 27 de diciembre de 2017, sin que hayan recibido algún argumento administrativo o legal al respecto.

Por lo expuesto, solicito a usted, envíe un informe de las acciones realizadas a los ex funcionarios para su separación.

Atentamente,

(Firma manuscrita)
 Mario Guayasamín Delgado
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO



Adj. Copia del oficio

MGD/Mónica A.

Acción	responsable	sumilla
Elaborado por	Mónica A.	
Aprobado por	Iván M.	

Oficio, No. 025-D-EPMMOP
Quito D.M., 04 de enero de 2018

Señor
Mario Guayasamín
Concejal
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Presente

De nuestras consideraciones:

Señor Concejal, el presente tiene por objeto saludar a su distinguida persona, y a la vez en calidad de autoridad y fiscalizador del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y sus Empresas, elegido por votación popular, damos a conocer las siguientes novedades que ocurren en la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP).

Señor Concejal, en el año 2016, fueron desvinculados 6 compañeros y en el año 2017 hemos sido desvinculados 10 personas, con el artículo 94 de la Norma Interna de Administración del Talento Humano (NIATH), que va en contra de la Constitución y del derecho de los servidores públicos de la EPMMOP.

Quienes suscribimos este documento, ex-servidores de la EPMMOP, con "NOMBRAMIENTO DEFINITIVO", con 8 y hasta 28 años de servicio en esta prestigiosa Empresa, hemos sido desvinculados, desde el 27 de diciembre de 2017, sin tener por parte del Gerente General o de Talento Humano un justificativo por el cual se toma esta decisión.

Señor Concejal, tenemos muchas preguntas ante nuestra desvinculación, pero no tenemos respuesta alguna al respecto.

Se dice que es por ahorro de recursos económicos, sin embargo siguen ingresando personal a la EPMMOP.

Solicitamos a su autoridad que se realice la siguiente fiscalización, para lo cual se requiere obtener la información pertinente:

- ¿Cuál es el número de personas (nómina) de servidores y trabajadores, con las cuales recibió el Gerente General al inicio de la Administración del Doctor Mauricio Rodas?.
- ¿Cuál es la Nómina de servidores y trabajadores, al finalizar 2015, 2016 y 2017?.

SECRETARIA CONCEJALIA	RECIBIDO: <i>C. Torica</i>
	FECHA: <i>4-1-18</i>
	HORA: <i>15:11</i>
	FIRMA: <i>[Firma]</i>
MARIO GUAYASAMIN CONCEJAL	QUITO

- Al momento, ¿Cuál es la nómina de servidores con nombramiento definitivo, nombramiento provisional y nombramiento de libre designación y remoción?.
- ¿Cuál es la Nómina de Coordinadores Institucionales, en 2015, 2016 y 2017?.
- Nómina del personal que en el año 2015, 2016 y 2017 eran Coordinadores Institucionales y hoy tienen una denominación inferior y con menor sueldo, procedimiento que utilizaron para mantener a este personal e indicar que se ha reducido el número de coordinadores Institucionales
- ¿Cuáles son los informes que sustentan el análisis y el estudio técnico que justifican la separación de las 16 personas con nombramiento definitivo?
- ¿Cuál es el procedimiento que aplicaron para calcular el valor, por cada indemnización de las diez y seis (16) personas?.
- ¿Cuál es la Nómina del personal de servidores que ya han cumplido los años de servicio para jubilarse?
- Cuantos años están a la espera el personal que ha cumplido los requisitos para la jubilación y el presupuesto que requiere para este proceso?

Señor Concejal, al referimos a nómina del personal, estamos solicitando no simplemente nombres y apellidos, sino, denominación del cargo, remuneración, número de cédula y nombres completos.

Con todos estos antecedentes, que son plenamente comprobables, solicitamos a usted muy comedidamente, interceda para que las 16 personas que hemos sido separadas de la institución sean reintegradas a sus puestos de trabajo.

Atentamente,

Los firmantes,

Aguirre León Marco

CC. 1710849546

0997138348

Gualotuña Rejis Godin

CC.1704479664

Lozano Guadalupe Fernando

CC. 1710554914

Miranda Ruiz Daniel

CC. 1708979164


0987299906

Guailas Nolivos Ricardo

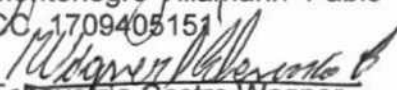
CC.1707614424

Moreno Villagomez Oscar

CC. 1707799530



Montenegro Villamarin Pablo
CC. 1709405151



Echeverria Castro Wagner
CC. 1802862977



Cevallos Garzón Santiago
CC. 1001789047